

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 06/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190053100	Verbal	MARIA PATRICIA GARCIA RESTREPO	DAVID GONZALEZ GARCIA	Auto pone en conocimiento 05-7-2022 anexa contestación y complementación respuesta, reconoce personería, designa curador ad litem.	05/07/2022		
05001400302220200075100	Ejecutivo con Título Hipotecario	RICARDO DE JESUS MEJIA NOREÑA	HEREDEROS DE GILBERTO DE JESUS BURGOS PALACIO	Auto pone en conocimiento 05-7-2022 anexa escrito al cual no se le dará trámite, ingresado datos en el RNPE, designa curador ad litem, requiere, ordena secuestro DC.	05/07/2022		
05001400302220200099900	Verbal Sumario	OSCAR DE JESUS PEREZ ARENAS	NORA LUZ ROMAN	Auto pone en conocimiento 05-7-2022 niega trámite de excepción previa, ejecutoriado se continuará con excepciones de mérito.	05/07/2022		
05001400302220210076600	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INTERMINADOS DE AUSTIN GONZALEZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento 05-7-2022 constancia remisión notificación, autoriza ingreso al predio.	05/07/2022		
05001400302220220044500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	CARLOS BAYRON SERNA BETANCUR	Auto libra mandamiento ejecutivo 07-5-2022 men	05/07/2022		
05001400302220220044500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	CARLOS BAYRON SERNA BETANCUR	Auto decreta medida cautelar 07-5-2022 of	05/07/2022		
05001400302220220056200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER NERI	LUIS ROGELIO MESA ARENAS	Auto inadmite demanda 05-7-2022 dispone de cinco días subsanar requisitos.	05/07/2022		
05001400302220220057000	Ejecutivo Singular	YEFERSSON TOBON TORO	WILLIAM ANDRES VASQUEZ QUINTANA	Auto niega mandamiento ejecutivo 05-7-2022 min	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)